

DECLARACIÓN DE BAKÚ

Los delegados de la IV Conferencia EUROSAI/ARABOSAI se reunieron en Bakú del 16 al 18 de abril de 2013 para debatir sobre los Desafíos modernos para la creación de capacidades de las EFS. Los delegados:

Reconocen que:

- La Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas A/66/209, de 22 de diciembre de 2011, para el Fomento de la Eficiencia, Eficacia, Rendición de Cuentas y Transparencia de la Administración Pública a través del Fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, es un poderoso instrumento que se utilizará en los esfuerzos conjuntos de las EFS para promover una buena gobernanza pública, así como en el fortalecimiento de la independencia de las EFS;
- El apoyo y la fructífera cooperación de todos los miembros de INTOSAI y, en particular, los esfuerzos realizados por EUROSAI y ARABOSAI para crear una comprensión común de los retos actuales, contribuirá sin duda alguna al desarrollo de un enfoque común para el cumplimiento de una función de control externo de las finanzas públicas independiente y eficaz;
- Los constantes retos planteados por un entorno en rápida evolución requieren un adecuado desarrollo de capacidades en las EFS. Una comunicación eficaz entre las comunidades regionales de las EFS, el intercambio de experiencias en la determinación de las responsabilidades de los máximos poderes públicos y el intercambio de las mejores prácticas mejoran la creación de capacidades de las EFS;
- El papel decisivo de las EFS en la creación de las condiciones fundamentales para un desarrollo económico estable es reconocido a nivel internacional. La complejidad de las auditorías que se realizan en el marco de programas concretos en el ámbito del desarrollo y, en particular, en la inversión pública a través de asociaciones público-privadas es uno de los desafíos más importantes a los que se enfrentan las EFS;
- El establecimiento claro del marco del control externo de las finanzas públicas constituye una sólida base para una buena gobernanza en el desarrollo de la gestión de las finanzas públicas.

Animan a EUROSAI y ARABOSAI, y a sus EFS miembros a:

- crear condiciones favorables encaminadas a aprovechar la capacidad de INTOSAI y de sus Grupos Regionales de Trabajo para fortalecer la posición y los mandatos de las EFS;
- apoyar las iniciativas regionales encaminadas a concienciar a los poderes públicos supremos acerca de las responsabilidades derivadas de la Resolución A/66/209 de Naciones Unidas;

- intensificar la aplicación del marco de las ISSAI cuando se estén realizando auditorías de programas nacionales de desarrollo;
- reiterar su pleno apoyo a la Cooperación entre INTOSAI y Donantes como instrumento eficaz para reforzar la asociación de ambos grupos y garantizar la correcta aplicación del marco de las ISSAI;
- examinar en general las posibilidades de poner en práctica formas modernas de intercambio de experiencias a fin de seguir mejorando la creación de capacidades de las EFS miembros;
- trabajar en la difusión de las buenas prácticas para establecer el marco y los objetivos de los sistemas de control financiero interno y externo;

Piden:

- A los Presidentes y Secretarios Generales de EUROSAI y ARABOSAI que transmitan la presente Declaración al Presidente y al Secretario General de INTOSAI y a los Presidentes y a los Secretarios Generales de los demás Grupos Regionales de Trabajo de INTOSAI.